

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**Lugar:** Reunión Virtual**Día:** 22 de diciembre de 2020**Hora:** 9:30 a 10:05 horas

Orden del Día

1. Informe de la Directora.
2. Aprobación, si procede, de las directrices a seguir para la evaluación de la convocatoria de exámenes de febrero.

Asistentes

Asisten a la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC):

- M^a Victoria Redondo Neble (Directora de la Escuela y Presidenta de la CGC)
- José Juan Alonso del Rosario (Subdirector de la Escuela)
- Julio Reyes Pérez (Coordinador del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica)
- Francisco Damián Ortega Molina (Coordinador del Grado y Secretario de la CGC)
- Agustín Carmona Lorente
- Andrés Yañez Escolano

Excusan su asistencia:

- Francisco F. López Ruiz
- Ganesh Shenoy Prabhhu (Representante de los alumnos)

1. Informe de la Directora.

La Sra. Directora informa de los resultados de la reunión que el Rector, el Vicerrector de estudiantes y la Vicerrectora de planificación han mantenido recientemente con las direcciones y decanatos de los centros para hablar sobre las medidas a adoptar de cara a la convocatoria de los exámenes de enero.

En dicha reunión, el Rector comentó que la Universidad sigue apostando por el carácter presencial, pero dado el empeoramiento de la situación actual, corresponde a los centros valorar, a través de la Comisión de Garantía de Calidad, como debe ser la evaluación finalmente. En este sentido, aquellos centros que opten por la modalidad presencial deben velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad comunicadas desde el Rectorado y desde el Servicio de Prevención de la Universidad. Entre ellas, debe garantizarse una distancia mínima de 1.5 metros en todas las pruebas a llevar a cabo. A efectos prácticos, en la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, esta medida supone reducir el aforo de las aulas a un tercio, es decir, al 33%. Hasta ahora, las clases presenciales se han impartido con un aforo del 50%, con lo que las medidas para los exámenes son más estrictas.

Por otro lado, desde Rectorado se informó que se iba a proceder a enviar a cada centro un listado de profesores y alumnos vulnerables. La Sra. Directora indica que hasta ahora sólo se tiene constancia de un profesor vulnerable y de ningún alumno en dicha situación. Recuerda también que, en caso de haberlos, los alumnos vulnerables pueden examinarse presencialmente, aunque en un aula diferente.

2. Aprobación, si procede, de las directrices a seguir para la evaluación de la convocatoria de exámenes de febrero.

El equipo directivo presenta a la CGC una propuesta en la que la evaluación de las asignaturas del primer semestre es presencial y las del segundo semestre es no presencial, ya que estas últimas se impartieron en modalidad online y, de esta forma, habría más espacios disponibles para los exámenes presenciales. La CGC acepta la propuesta, permitiendo también que los profesores den su opinión y puedan modificar la modalidad de examen inicialmente establecida, siempre que justifiquen las necesidades de dicho cambio.

En relación con el apartado anterior, el Coordinador del Grado procede a comentar la información de las cinco asignaturas que han solicitado cambio de modalidad evaluativa:

- El Profesor Juan Vidal Pérez solicita que la asignatura de segundo semestre Fundamentos de Teoría del Buque se evalúe de forma presencial, por la especificidad de dicha asignatura.
- El Profesor Vicente Morillo Fernández solicita que la asignatura de segundo semestre Sistemas de Propulsión se evalúe de forma presencial, porque considera que así puede garantizar un ejercicio más adecuado a los contenidos de la asignatura, favoreciendo el desarrollo del examen al alumno.
- El Profesor Francisco López Ruiz solicita que la asignatura de primer semestre Mecánica de Fluidos se evalúe de forma online, por el elevado número de alumnos matriculados (casi 120) y por coincidir con el examen de la asignatura Informática Aplicada a la Ingeniería. Además, considera adecuada dicha modalidad evaluativa basándose en su experiencia del curso pasado.
- El Profesor Julio Reyes Pérez solicita que la asignatura de segundo semestre Termodinámica Aplicada y Transmisión del Calor se evalúe de forma presencial, porque el número de alumnos es muy reducido.
- El Profesor Melquiades Casas Ruiz solicita que la asignatura de segundo semestre Física 2 se evalúe de forma presencial, porque el número de alumnos es bajo.

La CGC aprueba los cambios de modalidad solicitados, quedando pendiente la búsqueda de aulas para aquellas asignaturas que pasan a modalidad presencial.

El Coordinador del Máster informa que no ha llegado ninguna solicitud de modificación en la modalidad evaluativa para las asignaturas del máster. Como la docencia de ambos semestres es presencial, todos los exámenes se realizarán en modalidad presencial, en el aula 22, en horario de tarde.

La Sra. Presidenta informa de la existencia de los cuatro tramos horarios planificados en el Campus Virtual para la evaluación de asignaturas en modalidad online que requieran del uso de cuestionarios. Indica asimismo que la franja asignada a nuestra Escuela es la tercera, de 17:15 a 19:15 horas. En el caso del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, las asignaturas que se ofertan en modalidad online no necesitan modificar la franja horaria prevista, excepto si usan cuestionarios online. En ese caso tendrían que hacer uso de la franja reservada antes comentada. Si dichos cuestionarios requirieran más de dos horas para su realización se movería la fecha de examen a un sábado en horario de mañana. El equipo directivo se pondrá en contacto con los profesores implicados, informándoles de dichas franjas.

La Sra. Presidenta informa que el Rectorado permite, en casos extremos, porque la situación

empeorara, retrasar los días de llamamiento especial a la semana de carnaval. Para finalizar, de cara a tranquilizar al alumnado, se le comunicará que en principio sólo están previstos cambios puntuales y que, en cualquier caso, ninguna modificación horaria consistirá en adelantar la fecha de los exámenes.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, de la cual, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, y como Secretario doy fe.

Secretario

Vº Bº Presidenta

F. Damián Ortega Molina

Mª Victoria Redondo Nebel